

# *Océanos, un paciente difícil de tratar*

---



**Imagen: Cambio 16**

Científicos, grupos defensores del medio ambiente y políticos manifestaron inquietud por los daños de la minería submarina, expuesta a la depredación de transnacionales, empresas y otros intereses corporativos.

A esos peligrosos adversarios de la estabilidad en los océanos se ha sumado el presidente estadounidense, Donald Trump, quien dictó una orden ejecutiva para realizar acciones de minería en fondos marinos de su país e internacionales.

La administración republicana está interesada especialmente en apresurar ese tipo de rutinas en zonas del Pacífico Oriental y el secretario de Comercio tiene instrucciones de apremiar la revisión y emisión de licencias y permisos de exploración mineral de disímiles lechos marinos.

Curiosamente, Estados Unidos no ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de ahí que el magnate republicano en el poder se considere con las manos libres para maniobrar en las profundidades.

No piensan lo mismo los integrantes de la Coalición para la Conservación de las Profundidades Marinas, y en tal sentido llamaron a gobiernos de otros países a unirse a favor de proseguir una moratoria de ese tipo de intervenciones.

Como señalaron expertos, la explotación en estos sitios es particularmente nefasta, mucho más porque el océano tarda décadas en sanar después de someterse a excavaciones y extracciones de minerales raros.

Explican los entendidos que la perforación submarina de metales raros tiene repercusiones más perdurables de lo pensado, como lo confirma un estudio realizado en un área del norte del Océano Pacífico.

El muestreo reveló que el fondo marino permaneció afectado más de cuatro décadas después de realizarse una prueba de minería, según lo explicado en la prestigiosa revista Nature.

De acuerdo con las pesquisas, los versados se preguntan si las referidas acciones podrían disminuir la cantidad de oxígeno disponible en superficies oceánicas y éstas dañarse por los sedimentos liberados durante las excavaciones.

Se extiende el criterio de esperar porque la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos desarrolle el marco legal y ambiental imprescindible para regular la explotación comercial.

Donald Trump prefiere no dilatar sus planes, dado también por su rechazo al multilateralismo y por su afán de controlar tierras raras y otros recursos naturales en Groenlandia y Ucrania.

Resulta imprescindible abogar por el respeto de acuerdos internacionales para la protección del océano, pues como señalaron activistas, los fondos marinos son patrimonio común de la Humanidad no un libre mercado empresarial. FIN

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/381632-oceanos-un-paciente-dificil-de-tratar>



**Radio Habana Cuba**